

LUNES, 17 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

CVE-2023-6476 *Acuerdo de creación y composición de Comisiones Especiales.*

Considerando la conveniencia y oportunidad de la existencia de comisiones informativas, que en los términos regulados por los arts. 23 y ss, artículo 38 del RD 2568/1986, 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales tengan por objeto el estudio y dictamen de las cuestiones sometidas a aprobación del Pleno, en el pleno extraordinario con fecha 26 de junio de 2023 se adoptó el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Acordar la creación y composición de la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad, con el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Comisión especial de Cuentas,

- Don Pedro González Gutiérrez.
- Don Francisco Felipe Magaldi Castillo.
- Don José Ramón Gómez Cabrillo.
- Doña María Florentina García Ruiz.

SEGUNDO.- Acordar la creación y composición de:

Comisión especial de Montes

- Don Sergio Hoyos Mantecón
- Don Francisco Felipe Magaldi Castillo
- Don José Ramón Gómez Cabrillo
- Doña María Florentina García Ruiz

TERCERO.- Su presidencia será asumida por el Sr. Alcalde, presidente nato de todas las comisiones informativas.

CUARTO.- Publíquese en el BOC a los efectos de su debida publicidad y conocimiento.

Cotillo de Anievas, 10 de julio de 2023.

El alcalde,
Agustín Pernía Vaca.

2023/6476

CVE-2023-6476